

Buenos Aires, 13 de Septie. de 1976.-

Visto el presente expediente Nº 198.886/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la adquisición de trajes uniformes para el personal de servicio del Juzgado Federal de San Rafael (Mendoza) de conformidad con lo establecido en el Artículo 56º, inciso 1º de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 4º de la Acordada Nº 42/74;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación convocada por la mencionada Dirección, con la firma "CARACAS S.A.", por la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto de fs. 2, 7 y 10 y por el importe total de PESOS: CIENTO CINCUENTA Y NOVE MIL SEISCIENTOS (\$ 59.600.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

3º) Registrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EN COPIA

JORGE ARTURO FENÓ
SECRETARIO DE LA FORTALECIMIENTO
DE JUSTICIA DE LA NACION

JORGE ARTURO FENÓ
SECRETARIO DE LA FORTALECIMIENTO
DE JUSTICIA DE LA NACION